

4º.- El problema quedaba planteado ante el Gobierno de modo absolutamente diáfano. Dejaría de existir razón que oponer a la reapertura de las iglesias públicas. ¿Que temores podrían mantenerse racionalmente ante tal colaboración de los hombres de la C.N.T.?

Velar estará contigo y te daré detalles. Posiblemente te dé algo más que detalles : por ejemplo un sablazo.

Aparte esto, yo considero necesario que el Partido Nacionalista Solidaridad y Emakume, juntos o por separado, visiten al Sr. Vicario de la diócesis. Te incluyo copia de la carta que le he dirigido, aunque no es preciso que los visitantes la conozcan para el objeto de su visita, que es pura y simplemente un acto de cortesía, con el ruego de una gestión activa para la reapertura de las iglesias y el conocimiento de haber abierto nuestra capilla. Quiz' fuera lo más conveniente que en esta visita no se recogiera el hecho de las medidas opuestas por él a su normal funcionamiento.

Un abrazo,

Barcelona, 14 de Enero de 1938

Excmo. Sr. D. Eliodoro de la Torre

Querido amigo :

He encargado a Velar que se aviste con el Sindicato de Espectaculos (C.N.T.) para ver el modo de adquirir un cine en lugar céntrico en el cual abrir una capilla católica para los vascos.

La finalidad de la gestión es muy trascendental :

1º por dar satisfaccion a las necesidades religiosas de los vascos de modo adecuado, en local comodo y al que sería fácil dotar de condiciones de aptitud. Con un peño granate u obscuro sobre la pantalla, una gran cruz de madera sobre ella, un altar sencillo del que ya dispone doña Concha, un armonium para el coro que tambien tiene, sustituyéndole el titulo por el de Begoña u otro equivalente, la adaptacion quedaría hecha y el problema resuelto.

2º.ª Para salirri paso contra la posición, aunque inexolible, real, del Vicario de la diocesis, que dificulta cuanto puede la apertura de capillas e Iglesias de culto público. Con este procedimiento habr amos triunfado, sin entablar batalla.

3º.- Un cine, cedido para capilla por u n sindicato de la C.N.T. es ya de por sí una epopeya. ¿Cómo ivan esos señores a combatir la publicidad del culto, si ellos colaboran a tal finalidad con sus propios actos?.

24 3
Barcelona, 15 de Enero de 1938

Excmo. Sr. don Eudoro de la Torre

Mi querido amigo :

Como continuacion de la mia de ayer referente a problemas eclesiasticos, te incluyo copia de la carta que recibí hoy del Sr. Vicario de la Diocesis de Barcelona, al cual en su vista, cito para el lunes a las cuatro de la tarde .

Ya me direis, lo que haya de nuevo sobre el particular. No dejes de hacer saber todo esto a doña Concha.

Un abrazo,

Barcelona, 15 de Enero de 1938

Sr. Torrens
Vicario General de la Diócesis
Casa Vilardaga
Barcelona

28 2

Mi distinguido amigo :

Me es grato acusar recibo a la suya muy cariñosa de ayer, correspondiente a la mía del 11 sobre problemas eclesíasticos.

Salgo muy poco de casa. Estoy a su disposición a la hora que Vd. prefiera. Si no le parece mal, puede venir a las 4 de la tarde de pasado mañana lunes. En el caso de que ese momento no le parezca ~~el~~ adecuado, ruegole lo fije Vd. a su arbitrio.

Un cordial saludo,

Barcelona, 14 de Febrero de 1938

Sr. Don José Torrens
Vicario General de la Diócesis

Mi querido amigo :

Tengo noticias interesantes que poder comunicarle. Si se dá Vd. una vuelta por aquí esta tarde me será grato cambiar unas palabras con Vd.

Un saludo,



MINISTRO DE LA REPÚBLICA

MANUEL DE IRUJO 55
4

Barcelona, 27 de Enero de 1938

Sr. D. José M^a Torrent
Vicario General de la Diócesis
Balma, 127, 2^a, 2^a
Casa Vilardaga

Mi querido amigo :

El Sr. Ministro de Estado me comunica que, acepta el canje del sacerdote Don Manuel de Luís, por el ex diputado catalán Sr. Carrasco Formiguera, condenado a muerte y en espera de ejecución de la sentencia en Burgos.

En el caso de que fuera posible a Vd. averiguar el paradero de aquél, bastaría con que Vd. lo supiera para que el canje pudiera tener lugar, poniéndose al Sr. de Luís bajo la protección inmediata de un pabellón extranjero, sin otra intervención de las autoridades.

Espero sus noticias y me reitero suyo muy atto. amigo,



~~EL MINISTRO DE JUSTICIA~~

131
Manuel de Irujo

7

Barcelona, 20 de Febrero de 1938

Exámo. Sr. D. Carlos de Juan

Amigo Don Carlos :

Don José M^e Torrent, Vicario General de la Diócesis de Barcelona, que vive en Balmes , casa Vilerdaga, me ha pedido y yo le he entregado un oficio en el cual ruego a las autoridades que le asistan en el ejercicio de su cargo y misión sacerdotal y jerárquica, con arreglo a las leyes.

Por mi carácter y condición, sigo yo los asuntos religiosos en el Ministerio. Pero, creo obligado dar a Vd. noticia del hecho ya que, por algo es Vd. el amo de la calle.

Un abrazo,



135

Manuel de Irujo

EL MINISTRO DE JUSTICIA

Barcelona, 20 de Febrero de 1938.

6

Directora de la Cárcel de mujeres.

Distinguida Señora :

El Vicario General de la Diócesis de Barcelona, Don José Ma Torrens, se me acerca para plantearme el caso de la asistencia religiosa con relación a las reclusas, de un modo singular si alguna es condenada a muerte, circunstancia que recae con relación a Carmen Tranchoni.

Le he facilitado una autorización con ruego para las autoridades y funcionarios, al objeto de que tal misión pueda ser cumplida. Pero, quiero concretarla cerca de Vd., pues conozco el sentido humano y liberal del ejercicio de sus funciones.

Agradeceré pues tenga la bondad de facilitar, con las debidas garantías, las asistencias religiosas que el Vicario General solicita .

Un atento saludo,



MINISTRO DE LA REPÚBLICA

204

MANUEL DE IRUJO

9

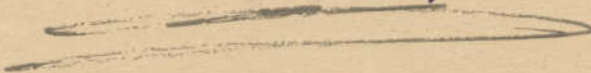
Barcelona, 15 de Marzo de 1938.

Sr. D. José María Torrent
Vicario General de la Diócesis

Mi querido amigo:

Me he permitido dirigir al Sr. Director General de Seguridad la carta cuya copia le incluyo, a fin de que esté prevenido del asunto.

Un saludo,





EL MINISTRO DE JUSTICIA

144

Manuel de Irujo

8

Barcelona, 22 de Febrero de 1938

Secretaría

Sr. Don Rafael Soler Navarro
Avenida Lenin 368 3º.
GRAO (Valencia)

Muy Señor mío :

El Sr. Portillo nos hace entrega de su carta. Entendemos que para venir a Barcelona debe solicitarlo del Vicario de la Diócesis, Don José M^a Torrent, Balmes 127, Casa Bilardaga. El conoce perfectamente las necesidades de sus feligreses.

De todas formas, dáganos en qué queda con el Sr Vicerio.

Su S.S. q.e.s.m.